

INTERVENCIÓN DE ANTONIO MARTÍN EN LA PRESENTACIÓN DE LA REVISTA “LOS ABOGADOS LABORALISTAS EN EL FRANQUISMO”, EN EL COLEGIO DE ABOGADOS DE BARCELONA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2010.

Quiero, ante todo, dar las gracias al Decano y a la Junta de Gobierno del Colegio de Abogado, por permitirnos realizar y compartir con nosotros, este homenaje a los abogados laboristas. Nuestra sincera gratitud.

Cuando Paco Ruiz me habló del proyecto de homenajear a los abogados laboristas, me sume rápidamente a la idea y decidimos plasmarla en una revista monografica de la Asociación del Baix Llobregat conscientes de su escasa repercusión, pero también de que sería una forma agil y eficaz de iniciar la recuperación de la memoria de un colectivo que consideramos, tuvo una trascendencia capital en la lucha antifranquista, y que serviría para proyectos y estudios mas audaces y mas profundos.

En la mesa nos acompañan Montserrat Avilés, Francesc Casares y August Gil Matamala, que no precisan de presentación. También Alejandro Ruiz-Huerta, que para quien no lo conozca, es uno de los pocos sobrevivientes de aquella noche fatidica del despacho de Atocha. Y que tras superar los terribles daños fisicos y psicicos, constituyó con otros compañeros de Madrid, la “Fundación de Abogados de Atocha”, de la que es el presidente. Entidad encargada de mantener la llama encendida de los ideales de ese despacho. Hoy Alejandro es profesor de Derecho Politico en la Facultad de Derecho de Cordoba’

En cuanto a Paco Ruiz, ¡Quien no conoce a Paco!. Es el presidente y alma mater de la Asociación Antifranquista del Baix Llobregat. Un sindicalista que llevó la lucha obrera a la ciudadanía del Baix Llobregat convirtiendo la comarca en pionera y ejemplo de la lucha obrera y ciudadana contra la represión franquista. Como presidente de la asociación, ha conseguido que la entidad se conozca no solo a nivel nacional sino en el extranjero. A través de publicaciones tan interesantes como los testimonios en “Peatones de la Historia del Baix Llobregat.”, o como en el libro “Traumas”, sobre los niños de la guerra y del exilio, por citar los mas importantes. Y cuyas presentaciones constituían todo un acontecimiento con centenares de personas .

Pero hablemos ya de aquellos jovenes abogados y abogadas, que con valentia y la osadía propia de su juventud, se enfrentaron, sin otras armas que sus conocimientos tecnico-juridicos, a la brutal represión franquista, y a la defensa de los mas perjudicados. Poniendo sus despachos y su profesión, al servicio de la clase obrera tanto en el ambito laboral como en la defensa penal y ciudadana. Con absoluto desprecio a la ambición crematistica, que se supone a todos los que se dedican profesionalmente a la abogacía.

Fueron los primeros que intentaron y lograron romper y abrir brechas en todos y cada uno de los principios sagrados del estado franquista.

Fueron las primeras voces que se dieron en el Congreso de la Abogacía del año 1970, en León, y ante las autoridades franquistas, exigiendo la abolición de la pena de muerte, la amnistia para todos los presos politicos y la supresión del TOP. Fueron los primeros que exigieron alto y claro el derecho de huelga de los trabajadores; el derecho de

reunión, de asociación, de sindicación. Fueron los que exigían en los tribunales, el cumplimiento de las propias leyes y normas sociales franquistas, en materia de salarios, de cotización de la seguridad social de los trabajadores, de seguridad en el trabajo y de los pactos acordados en los convenios colectivos, permanentemente incumplidos por la patronal.

Fueron los que rompieron los moldes en la justicia laboral franquista, así como en la justicia represiva de los tribunales militares y en el TOP, exigiendo el cumplimiento de los Derechos Humanos y Sociales más elementales, que gozaban los países de nuestro entorno. Fueron los abogados y abogadas, que denunciaban una y otra vez ante los tribunales y donde hiciera falta, las torturas y malos tratos en los centros policiales y cuarteles de la Guardia Civil. Los que rompían las prohibiciones de reunión, amparados en algunos "ámbitos de libertad" como sus propios despachos, o las iglesias regidas por curas obreros y progresistas, que intentaban seguir los principios del Vaticano II y las Encíclicas del Papa Juan. Y en ocasiones puntuales, el propio Colegio de Abogados, como en los casos del proceso de Burgos, las detenciones masivas de los 113 de la Asamblea de Catalunya en la Parroquia de Sta. María Medianera, o los fusilamientos de Xiki o Puig Antich, iniciando la democratización de nuestra entidad, adquiriendo un prestigio ciudadano importante. Fueron los abogados y abogadas que utilizaron en sus defensas el uso alternativo del derecho franquista, aprovechando las rendijas de ese derecho fascista y aquellas otras de carácter propagandístico y demagógico muy al uso del régimen.



Intervención de Antonio Martín



De izquierda a derecha: Gil Matamalas, Francisc Casares, Alejandro Ruiz, Antonio Martín, Montserrat Aviles y Paco Ruiz



Fueron los abogados y abogadas que se arremangaron y llegaron a las barracas y a los barrios dormitorio, para ayudarles a salir de la miseria, para asesorarles en sus

reivindicaciones a una vivienda digna y a un barrio digno, dotado de escuelas, de centros sociales, de transportes, de jardines, de centros cívicos, de viviendas sin humedades y sin goteras. Los abogados que dotaron a los barrios de asociaciones de vecinos, con personalidad jurídica para exigir sus reivindicaciones, y poder luchar contra los planes urbanísticos de los ayuntamientos corruptos y contra las empresas constructoras que dejaban esos barrios desprovistos de todo.

Y todo esto, en un estado policial y fascista donde la pena de muerte estaba a la orden del día. Donde, tras treinta años de terminada la Guerra, todavía se llevaba a ciudadanos a consejos de guerra, por el simple delito de exigir los más elementales Derechos Humanos, o por pintar “queremos pan y libertad”. En un régimen que violaba permanentemente los DDHH. Donde la huelga era un delito y causa de despido a todos los que se atrevieran a secundarla. En donde también era delito el ejercicio del derecho de reunión, de asociación o de manifestación. En donde casi permanentemente, se vivía en estado de excepción y se abolían más aún los derechos más elementales, como la inviolabilidad de domicilio, la correspondencia, la limitación de detención policial, la de reunión o manifestación, o la de circular libremente. En donde funcionaba a tope los juzgados y tribunales de Orden Público, más conocido por el TOP, en donde la policía detenía, torturaba y podía retener a cualquiera por tiempo ilimitado y quebraba la inviolabilidad del domicilio y de los despachos profesionales.

Estos abogados y abogadas que hoy homenajeamos, fueron los pioneros en la lucha por la democracia, por la libertad y por el estado social y de derecho. Y fué por ello que se ganaron las iras del régimen y de los grupos más fascistas del sindicato vertical. Fueron muchos los abogados laboristas que vieron sus despachos asaltados por la policía y vulnerados y violados sus expedientes y sus archivos. Muchos fueron detenidos incluso estando en la Magistratura de Trabajo en pleno ejercicio de su profesión, como Luis Salvadores Verdasco. Muchos otros, fueron detenidos, procesados y juzgados por los tribunales militares y por el TOP. Recordemos a Juan Ignacio Sardá, a Luis Aviles, a Ascensió Solé, a Montserrat Aviles, a Albert Fina, a Solé Barberá, a Luis Salvadores, en Barcelona. A Jaime Miralles, a Juanjo del Aguila, a Manuel Lopez, a Alberto Garcia Esteve, en Madrid. A Filomeno Aparicio en Córdoba, Y algunos más que no recuerdo. Otros muchos que fueron expedientados, como Cristina Almeida, Maria Luisa Suarez, Manola Carmena y muchos más que están en la mente de todos. Muchos de ellos multados con cantidades importantes.

La represión franquista, como todos sabéis, fué especialmente dura contra los obreros y contra los abogados y abogadas laboristas .

Lo que nunca podíamos pensar es que ese odio se pudiera traducir en lo ocurrido en el despacho de la c/ Atocha 55 de Madrid, del 24 de enero de 1977, a las puertas de la transición. Aquel horrible crimen sacudió a la sociedad entera española, de tal forma que todo cambió tras la más impresionante manifestación de duelo conocida en toda la historia de nuestro país, tras velar sus cuerpos en la sala de los pasos perdidos del Colegio de Abogados de las Salesas. Permitirme que siga el relato de Alejandro Ruiz-Huerta, en las páginas de esta revista:

“El 24 de enero era lunes. Llovía suave y frío en Madrid. El invierno estaba en pleno desarrollo.- Todo sucedió en muy pocos minutos. El grupo que acabaría con la vida de cinco de nosotros, esperaba en un piso superior al del despacho, probablemente a que

el despacho se desalojara y poder actuar mejor y con mayor impunidad. Al entrar en el amplio hall donde aún no habíamos comenzado la reunión, nos juntaron en una esquina y amenazándonos con sus grandes pistolas nos preguntaron por Navarro. Se trataba del líder de CCOO del transporte que otras noches había estado allí. Esa noche no. Así se lo dijo Javier Sauquillo. Y sin mediar otra palabra dos de ellos se pusieron a disparar sobre nosotros tiro a tiro, mientras un tercero vigilaba la puerta y la huida. Rematándonos en el suelo en una segunda oleada de disparos. Caíamos unos sobre otros, pues nuestra cercanía era grande cuando fuimos conminados a juntarnos con las manos arriba en aquel hall ...

Para recordar su memoria, se ha creado la “Fundación abogados de Atocha”. En esa calle se ha levantado un magnífico monumento representando “el abrazo” de Genoves, y en la puerta de la finca número 55, hay una placa que dice:

“En esta casa trabajaron por la libertad y murieron por defenderla: ENRIQUE VALDEVIRA IBAÑEZ, ANGEL RODRIGUEZ LEAL, SERAFIN HOLGADO DE ANTONIO, LUIS JAVIER BENAVIDEZ ORGAZ Y FRANCISCO JAVIER SAUQUILLO Y PEREZ DEL ARCO”.

Como escribió Miguel Sarabia: “conviene emitir el sonido de sus nombres así despaciosamente, porque con solo decirlo, cobra sentido la historia y pone armonía en el universo”

Estamos aquí para recuperar la memoria de unos abogados y abogadas, que con valentía, solidaridad y espíritu de entrega a la clase obrera, lucharon con las únicas armas del derecho, contra el fascismo y por los derechos de la clase obrera, tanto en el ámbito laboral, como en el ciudadano. Y también por los Derechos Humanos, tan impunemente violados en aquella época. En el fragor de esa lucha legal, algunos perdieron su libertad y otros su propia vida. Igual que la propia clase obrera.

Con humildad reconocemos que en esta revista de la “Memoria Antifranquista del Baix Llobregat”, no están todos los que fueron. Hubo muchos más que desconocemos por los pueblos y ciudades de la España franquista. Tampoco hemos pretendido que con esta revista quede cerrado el tema. Desde aquí invitamos a investigadores, analistas, historiadores y sindicatos, que realicen un estudio más completo y un análisis más profundo de lo que significó y representó este colectivo, en la lucha antifranquista y en la recuperación de los Derechos Humanos, de los derechos sociales y sindicales de nuestro país. Pues todavía, creo, hay mucho que investigar en la recuperación de la memoria histórica.

Ciertamente algo se ha venido haciendo en relación con lo que venimos tratando. Para los que estén interesados, podemos citar algunos libros: En primer lugar el libro homenaje a Albert Fina, por algunos de sus compañeros que lo conocieron bien. También tenemos la magnífica biografía del historiador Andreu Mayayo: “Josep Solé Barberá, La Veu del PSUC”; sin olvidar el magnífico trabajo de Juanjo del Aguila sobre el TOP, ya clásico. Y lo más reciente e interesante, el libro editado por la Fundación Abogados de Atocha, de reciente aparición: “Materiales para el estudio de la Abogacía Antifranquista”. Anuncian un segundo volumen que esperamos se dedique a los Abogados laboristas. Confío que a partir de estos estudios veamos pronto plenamente

recuperada la memoria historica de un colectivo que dió todo su esfuerzo y en algun caso sus vidas por las libertades y la Democracia.

Y ahora permitirme terminar leyendo, con el permiso de Alejandro, el poema: "A los abogados de Atocha" (1977-2007). Fué primeramente leído por su autor en el homenaje celebrado con motivo de los treinta años de aquel horrible crimen cometido contra la libertad y la democracia representada por unos jovencisimos abogados y abogadas de Madrid.

Dice así:

SE HAN MARCHADO
los puntos suspensivos
y solo queda una gota de oro
del viento del invierno:
Javier de tanta búsqueda,
Serafin inocencia,
Angel de fortaleza,
Corazón Luis Javier,
Enrique de la logica,
que os quedasteis al borde.

Se han marchado las preguntas
y solo una tibia mueca
de dolor y alegria dislocadas
quedan de aquel asombro:
queda en la tarde exhausta
por la calle de Atocha
que lleva para siempre su nombre,
veinticuatro de enero,
fecundo invierno del dolor y la furia
y el eco que aun persigue
el imposible olvido!

Y un abrazo con Miguel y con Luis,
una huella de luz y de esperanza.
un pulso, Lola, un grito,
VIVA LA LIBERTA!, permanecerán!

Muchas gracias